



Diputadas van por tipificar ataques con ácido

Diputadas federales de todos los partidos presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa que tipifica y sanciona hasta con 16 años de cárcel a quien directamente o por tercera persona agrede con ácidos a las mujeres, ello ante el aumento de los casos de este tipo en el país y la violencia extrema en los mismos.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputadas-van-por-tipificar-ataques-con-acido/1521042>